

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10451 *Resolución de 10 de junio de 2009, del Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de las Islas Baleares» número 84, de 9 de junio de 2009, se publican las bases que han de regir la convocatoria para la provisión, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de Celador, de la subescala Auxiliar de Administración Especial.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de las Islas Baleares».

Sant Josep de sa Talaia, 10 de junio de 2009.—El Alcalde, Josep Marí Ribas.